

ADENDA No. 3

INVITACIÓN PÚBLICA No. 023 DE 2019
**“CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL
ACCESO Y CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD
REDUCIDA, PARA LA SEDE CENTRAL - TUNJA”**

RECTORÍA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2019

ADENDA No. 3

El suscrito Rector (E) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, conforme al acuerdo 083 de 2019, en uso de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, Acuerdo 074 de 2010 "Estatuto de Contratación de la Universidad" modificado por el Acuerdo 064 de 2019, considerando la recomendación realizada por el Comité de Licitaciones y Contratos de la Universidad en Sesión del Veintiséis (26) de noviembre de 2019, donde fueron verificadas las observaciones extemporáneas allegadas y la respuesta a las mismas emitidas por el comité técnico, se considera prudente expedir Adenda No. 3 a la **Invitación Pública No. 023 de 2019** cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL ACCESO Y CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD REDUCIDA, PARA LA SEDE CENTRAL - TUNJA"**, de la siguiente manera:

- ❖ El Ítem 4, del capítulo II COSTRUCCION ANDEN, CUNETAS, REMODELACION PLAZOLETA EDIFICIO RAFAEL AZULA, en cuanto a la descripción del ítem contenido en el anexo ANEXO No. 11 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA quedará así:

(...)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
4	Placa maciza concreto hidráulico E=0.10m	M3	80	\$ 534,686.00	\$42,774,880.00

- ❖ El **Ítem 10**, del capítulo II COSTRUCCION ANDEN, CUNETAS, REMODELACION PLAZOLETA EDIFICIO RAFAEL AZULA en cuanto a la unidad de medida del ítem contenido en el ANEXO No. 11 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA y ANEXO No. 16 y presupuesto oficial quedará así:

(...)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
10	Placa maciza 21MPa (3000psi) e=8cm Inc. Malla Electrosoldada (Losa Silla en Concreto)	M2	7.00	\$ 230,710.00	\$1,614,970.00

- ❖ De conformidad con lo anterior y para mayor claridad de los oferentes, modifíquese el **anexo 11 VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA**, el cual será publicado adjunto a la presente adenda
- ❖ El **literal D. Profesional en seguridad y salud en el trabajo o profesional en salud ocupacional o profesional con posgrado en seguridad y salud en el trabajo, o profesional con especialización en sistemas integrados QHSE** del numeral 15.4.7 Grupo de trabajo quedará de la siguiente manera:

(...)

15.4.7 GRUPO DE TRABAJO:

(...)

D. PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL O PROFESIONAL CON POSGRADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS INTEGRADOS QHSE

PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL O PROFESIONAL CON POSGRADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS INTEGRADOS QHSE

Profesional en cualquier área con experiencia general mayor o igual a

REQUISITOS	<p>TRES (3) años contados a partir de la fecha en la que se le otorgó el título profesional. Con formación académica en seguridad y salud en el trabajo y/o salud ocupacional.</p> <p>Debe tener el curso de 50 horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, avalado por el Ministerio del Trabajo.</p> <p>Debe tener licencia vigente al momento de la presentación de la oferta y del inicio de la ejecución del proyecto.</p> <p>Deberá acreditar con máximo TRES (3) PROYECTOS, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESPONSABLE DEL MANEJO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL EN PROYECTOS DE OBRAS CIVILES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, realizados por administración delegada, ni sub-contratos.</p> <p>Las certificaciones presentadas para acreditar experiencia serán válidas si para el momento en que ejerció labores, estaba en vigencia su Licencia en Salud Ocupacional.</p>
------------	--

Estará de manera permanente en la obra, de dedicación 100% del tiempo de desarrollo de la misma.

Nota: Las certificaciones de experiencia del Ingeniero En Seguridad Y Salud En El Trabajo O Profesional Con Posgrado En Seguridad Y Salud En El Trabajo, deben ajustarse a los requisitos indicados en Numeral 15.4.7.

❖ **El Cronograma** de la Invitación quedará de la siguiente manera:

ENTREGA DE PROPUESTAS. ACTA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN Y APERTURA DE SOBRES	Martes tres (3) de diciembre de 2019 entre las 8:00 am y las 10:00 am. Radicadas en la Oficina de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la UPTC, (Ubicada en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Uptc Sede Central Tunja.
Evaluación de la oferta (EVALUACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN)	Martes tres (3) a viernes seis (6) de diciembre de 2019. Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal SECOP.
Publicación de resultados:	Viernes seis (6) de diciembre de 2019. Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal SECOP.
Plazo para presentar observaciones a los resultados y para subsanar documentos subsanables: (traslado del informe de evaluación). Nota: en éste plazo los oferentes pueden tener acceso a revisar sus propuestas y las de los demás participantes.	Martes Diez (10) de diciembre de 2019 hasta las 4:00 pm. Radicadas en la Secretaría del Departamento de Contratación (Tercer piso del Edificio Administrativo de la Uptc Sede Central Tunja, o al correo electrónico contratacion@uptc.edu.co . Los documentos que se requieran en original en la presentación de la propuesta, no se pueden allegar en correo electrónico, deben allegarse en medio físico en la oficina indicada anteriormente.
Respuestas a observaciones, subsanación y consolidado final	Jueves doce (12) de diciembre de 2019. Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
Audiencia de Sorteo	Viernes trece (13) de diciembre de 2019 a las 9:00 am. Audiencia del

	numeral 15.4. del Pliego de Condiciones. Para lo previsto, en el Numeral 5 del Artículo 16.2., del Acuerdo 074 de 2010 modificado por el acuerdo 064 de 2019.
Publicación del listado con el orden de elegibilidad	Viernes trece (13) de diciembre de 2019. Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop. Se aplicarán los términos previstos en el numeral 21 ORDEN DE ELEGIBILIDAD del presente pliego de condiciones.
Resultado final y Recomendación de adjudicación	Se efectuará una vez surtido el trámite del numeral 21 ORDEN DE ELEGIBILIDAD del presente pliego de condiciones.
Resolución de Adjudicación	Una vez se publique el resultado final y la recomendación de adjudicación, Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.
Aprobación Garantías requeridas y suscripción del acta de Inicio	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al contrato

Nota: De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente Invitación Pública, será la señalada en el reloj de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

La presente se suscribe a los veintisiete (27) días de noviembre de 2019.

LA UNIVERSIDAD,

(ORIGINAL FIRMADO)
MANUEL HUMBERTO RESTREPO DOMINGUEZ
Rector (E) UPTC – Ordenador del Gasto
Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia

Revisó: Dr. Ricardo Bernal/Director Jurídico
Revisó: Dr. Javier Camacho /Asesor Contratación Dirección Jurídica
Revisó: Dr. Jesús Cifuentes/Jefe Departamento de Contratación
Elaboró: Dr. Alex Rojas / Dirección Jurídica
Elaboró: Andrea Ochoa / Departamento de Contratación